

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Profa. Dagmar GALARZA HERNÁNDEZ

I. TÍTULO DEL CURSO: Introducción a las Ciencias Sociales I

II. CODIFICACIÓN: CISO 3121

III. NÚMERO DE CRÉDITOS: Tres (3)

IV. PRERREQUISITOS: Ninguno

V. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Estudio científico de la interacción humana a través de un examen concienzudo del método científico y su aplicación al estudio de la conducta humana. Examen de las fuerzas sociales que han forjado al mundo en que vivimos. Un estudio de los principios básicos de sociología, antropología y psicología para analizar la incorporación del individuo a la problemática social. Se analizan los principios básicos de las teorías de personalidad y los factores que afectan su formación.

VI. OBJETIVOS¹:

Objetivos desde el punto de vista del conocimiento

1. Introducir al estudiantado al contenido básico, (conceptos, teorías y metodologías científicas), de algunas de las disciplinas que componen las ciencias sociales. A saber: sociología, antropología y psicología.
2. Reconocer las condiciones que deben prevalecer en la investigación científica, (actitudes y objetivos).
3. Acercar al estudiantado a las visiones críticas con respecto al enfoque científico tradicional.
4. Identificar y reflexionar en torno a las limitaciones que impone el Método Científico a la producción de conocimiento científico social.
5. Comprender el proceso de socialización y su rol en la sociedad.
6. Explicar el concepto de Estructura Social y sus componentes.
7. Acercar al estudiantado a las distintas áreas de estudio de la Antropología, sus conceptos y metodologías de investigación.
8. Identificar las áreas de estudio de la psicología.
9. Definir y discutir el concepto de personalidad, desde las distintas escuelas de psicología.

Objetivos desde el punto de vista de la adquisición de competencias

1. Propiciar en l@s estudiantes una postura analítica crítica con respecto a la producción y reproducción del conocimiento.

¹ Los objetivos de este prontuario están conciliados con los estándares de NCATE para propósitos de acreditación de programas académicos.

2. Poner en práctica la capacidad de identificar en producciones cinematográficas, una serie de situaciones sociales que nos afectan y así mismo determinar la aplicabilidad de las teorías y conceptos estudiados, en las problemáticas contenidas en las películas.
3. Desarrollar la capacidad para identificar, criticar y combatir actitudes discriminatorias en sus diferentes manifestaciones: androcentrismo, etnocentrismo, racismo, homofobia, etc.

VII. BOSQUEJO DEL CONTENIDO DEL CURSO

<i>Tema</i>	<i>Tiempo</i>
<p>1. PRIMERA UNIDAD: ANTECEDENTES Y PROCESO DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO</p> <p><i>1.1. Ciencias sociales, ¿para qué?</i></p> <p><i>1.2. Ciencias Sociales: Contexto socio-histórico del surgimiento, desarrollo e institucionalización de las Ciencias Sociales</i></p> <p>1.2.1. Antecedentes históricos. Europa- Ciudades Medievales.</p> <p>1.2.2. Institucionalización de las Ciencias Sociales en E.E.U.U. y en P.R.</p> <p><i>Lectura asignada:</i> Torres- Rivera, L. (2009). Ciencias Sociales. Sociedad y Cultura Contemporáneas. 4ta edición. CENGAGE Learning. (Capt.1). Rivera Rivera, Antonia. “Las Ciencias sociales en el mundo contemporáneo”.</p> <p><i>1.3. Desarrollo del Método Científico. Metodología e investigación en las Ciencias Sociales</i></p> <p>1.3.1. El Método científico y la producción del conocimiento</p> <p>1.3.2. Definición y diferenciación de los paradigmas: cuantitativo-positivista y cualitativo fenomenológico</p> <p>1.3.3. Crítica al Método Científico, a los presupuestos desde los cuales produce conocimiento y a algunas de las aplicaciones de los saberes científicos.</p> <p><i>Lectura asignada:</i> Torres- Rivera, L. (2009). Ciencias Sociales. Sociedad y Cultura Contemporáneas. 4ta edición. CENGAGE Learning. (Capt. 2). Tapia González, Bernice. “Ciencias Sociales y otras formas de conocimiento”.</p>	15 horas
<p>Primer examen parcial</p>	
<p>2. SEGUNDA UNIDAD: SOCIOLOGÍA</p> <p><i>2.1. Forjadores de la disciplina sociológica</i></p> <p><i>2.2. Conceptos básicos (Estructura social, instituciones sociales, socialización)</i></p> <p><i>2.3. Perspectivas teóricas: Funcionalismo y del Conflicto</i></p> <p><i>2.4. Sociología Feminista (planteamientos introductorios, conceptos básicos, propuestas)</i></p>	10 horas

Lectura asignada: Torres- Rivera, L. (2009). Ciencias Sociales. Sociedad y Cultura Contemporáneas. 4ta edición. CENGAGE Learning. (Cap. 4). Torres Rivera, Lina. “Viviendo en sociedad”.

2.5. *Sociología de la vida cotidiana (Se trabajará uno de los siguientes asuntos: Criminalidad, Violencia de género)*

Segundo examen parcial

3.TERCERA UNIDAD: ANTROPOLOGÍA

10 horas

3.1. *Antropología Física (Áreas de estudio, conceptos básicos, objetivos y métodos de investigación)*

3.1.1. Paleontología

3.1.2. Primatología

3.2. *Antropología Sociocultural (Áreas de estudio, conceptos básicos, objetivos y métodos de investigación)*

3.2.1. Etnografía

3.2.2. Arqueología

3.3. *Sistemas de organización social y cultural*

3.4. *Sociedades tradicionales, Sociedades Industriales, Sociedades Post-Industriales*

Lectura asignada: Torres- Rivera, L. (2009). Ciencias Sociales. Sociedad y Cultura Contemporáneas. 4ta edición. CENGAGE Learning. (Cap.5). Brailowsky Cabrera, Raquel, “Antropología: el camino para sustanciar la diversidad cultural”.

4. CUARTA UNIDAD: PSICOLOGÍA

10 horas

4.1. Desarrollo histórico de la psicología

4.2. Escuelas psicológicas (conceptos y planteamientos básicos)

4.3. Debates contemporáneos en la psicología

Lectura asignada: Torres- Rivera, L. (2009). Ciencias Sociales. Sociedad y Cultura Contemporáneas. 4ta edición. CENGAGE Learning. (Cap. 4). Arill Vizcarrondo, Mario. “Persona, procesos mentales y sociedad”

Tercer examen parcial: Incluye las unidades de antropología y psicología.

TOTAL DE HORAS

45 horas

VIII. MÉTODOS INSTRUCCIONALES

El proceso de enseñanza-aprendizaje estará centrado en el (la) estudiante. El (la) profesor(a) es parte de este proceso en tanto coordinador (a), colaborador(a) y facilitador (a) en el proceso de reflexión, análisis. El (la) profesora es un agente que propiciará pensamiento crítico y propuestas de cambio. En ese proceso se utilizará la metodología de la dialogicidad cooperativa y participativa, presentaciones orales y discusiones grupales.

El curso se desarrollará mediante discusiones y diálogos basados las lecturas asignadas. La participación activa e informada del estudiantado mediante el análisis y la reflexión de los materiales bibliográficos y visuales, constituye un componente indispensable del curso. Estar al tanto del acontecer socioeconómico y político tanto a nivel nacional como internacional, es vital para el desarrollo adecuado del curso, así como para un óptimo aprovechamiento del mismo por parte del estudiantado. Además, a lo largo del semestre se llevan a cabo en la Universidad actividades tales como foros, conferencias, charlas y presentaciones de libros, entre otras. En la medida en que las mismas sean pertinentes para el curso, nuestras reuniones se trasladarán a tales actividades.

A lo largo del curso, se podrán utilizar todos o algunos de los siguientes métodos instruccionales: conferencias, discusiones de grupo, informes orales, debates, películas, presentaciones en power point e investigación escrita.

IX. RECURSOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DISPONIBLES

El Departamento proveerá recursos y equipos, tales como: computadora y proyector para presentar vídeos, películas, documentales y presentaciones en el programa power point, todo ello para profundizar, nutrir y complementar las conferencias, discusiones colectivas y presentaciones grupales. De otra parte, el estudiantado que desee profundizar en las teorías, conceptos y fenómenos que se estudian en el curso, debe consultar las Enciclopedias de Ciencias Sociales, así como diccionarios de disciplina (sociología, psicología) que se encuentran en la Biblioteca del recinto. De igual forma pueden realizar consultas en los enlaces de páginas electrónicas que se recomiendan más adelante en este prontuario.

X. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Toda estudiante será evaluado (a) de acuerdo con tres (3) notas, cada una de ellas con un valor de 100 puntos. Estas tres notas corresponden a tres (3) exámenes parciales. Cada uno de los exámenes tiene igual valor, es decir, a cada uno se le adjudica el mismo peso porcentual para efectos del cálculo del promedio y la calificación final del curso. El desglose es el que sigue:

	<i>Puntos</i>
1er examen parcial	100
2do examen parcial	100
3er examen parcial	100
Total	300

Acomodo razonable: La UPR en Aguadilla cumple con la ley ADA (American with Disabilities Act) y con la ley 51 (Certificación Núm. 2004-05-10 del Senado Académico de la UPR- Aguadilla. Servicios Educativos Integrales para personas con Impedimentos). Ello con el propósito de garantizar igualdad de acceso a la educación y a los servicios. Si por alguna condición de salud o algún tipo de limitación, usted necesita un arreglo o acomodo particular en términos de la estructura física del salón de clase o de las estrategias de evaluación, debe realizar las gestiones pertinentes en la Oficina de Orientación del Decanato de Asuntos Estudiantiles y dialogar con la profesora las alternativas posibles. La información que ofrezca será confidencial.

XI. SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

El sistema de calificación es el que sigue:

100% - 90% = A 69% - 60% = D
89% - 80% = B 59% - 0% = F
79% - 70% = C

XII. BIBLIOGRAFÍA²

- Conrad, Phillip. Antropología Cultural. 2002. MacGraw-Hill.
- Giddens, Anthony. Sociología. 2001. Alianza Editorial.
- Nevares, Dora. (2001). El crimen en Puerto Rico. (2da ed. rev.). Instituto para el Desarrollo del Derecho, Inc. Hato Rey, Puerto Rico.
- Ortiz, Negrón, Laura. (1999) Al Filo de la Navaja. Los márgenes en Puerto Rico. (Ed. revisada). Centro de Investigaciones Sociales. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Picó, Fernando. (1994) El día menos pensado. Historia de los presidiarios en Puerto Rico. Ediciones Huracán.
- Román Madeline. (1993) Estado y criminalidad en Puerto Rico. Publicaciones Puertorriqueñas.
- Román Madeline. (2006) Estallidos, polisemia y polimorfía del derecho y la violencia. Publicaciones Puertorriqueñas.
- Torres- Rivera, L. (2009). Ciencias Sociales. Sociedad y Cultura Contemporáneas. 4ta edición. CENGAGE Learning. (Libro del texto para el curso CISO3121)
- Touraine, Alain. (2009) La mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI. Ediciones Paidós, Barcelona.
- Wacquant, Loïc. (2007). Los condenados de la ciudad. Gueto, periferia y Estado. Siglo XXI, Argentina.
- Wacquant, Loïc. (2009). Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social. Editorial Gedisa, España.

Algunos lugares en la Internet:

- Sociólogos Sin Fronteras (Latinoamérica): www.ssflatinoamerica.com
- www.solidaridad.net
- www.garfield.library.upenn.edu (Para consultar ensayos sociológicos).
- **PROQUEST:** Es la base de datos que facilita el acceso a mas de 8,000 títulos de revistas, en todas las materias, de los cuales, mas de 6,000 presentan el texto completo de los artículos.
- **OPAC:** "Online Public Access Catalog"

Aclaración: Este prontuario es una guía, y por lo tanto está sujeto a modificaciones que, de haberlas, serán informadas oportunamente.

² A lo largo del curso, otros recursos bibliográficos podrían ser añadidos. Ello será notificado oportunamente al estudiantado. Ha de notarse además, que esta bibliografía contiene recursos que tienen más de 5 años de haberse producido. Éstas, se consideran referencias clásicas y por lo tanto resultan indispensables para el estudio de las ciencias sociales y el abordaje de diversos aspectos de lo social.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA NO DISCRIMINA POR RAZONES DE EDAD, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL, RAZA, COLOR, NACIONALIDAD, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS, RELIGIOSAS E IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES O POR CONDICIÓN DE VETERANOS. PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

ANEJO I: Reglas de funcionamiento

1. El reglamento para Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla estipula que la **asistencia a clases es compulsoria**. Las siguientes situaciones se consideran como ausencias justificadas: *Condiciones de salud, representaciones en actividades estudiantiles y compromisos judiciales*.

a) **Ausencias por condiciones de salud:** En ciertas circunstancias podría requerírsele que presente una certificación médica.

b) **Ausencias por Representaciones en actividades estudiantiles:** En estos casos deberá presentar anticipadamente evidencia de la actividad y de su participación en la misma. Considere lo que establece la certificación núm. 2006-07-10 del Senado Académico y la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla:

Todo/a estudiante que evidencie su participación en el Programa de Actividades Atléticas o Programa de Bellas Artes, deberá informar al profesor/a para hacer los arreglos razonables de manera que pueda cumplir responsablemente con lo establecido en el prontuario del curso y con sus obligaciones co-curriculares.

c) **Ausencias por compromisos judiciales:** En estos casos deberá presentar por anticipado, evidencia de la citación judicial.

Para las situaciones de ausencias distinguidas anteriormente, debe considerar lo siguiente:

- Se le requiere evidencia, para distinguir entre ausencias justificadas y no justificadas. Sin embargo, la ausencia quedará registrada.
 - Todo tipo de ausencia, si es recurrente, puede afectar el desempeño en el curso.
 - Es responsabilidad del estudiante ponerse al día sobre el material discutido y sobre lo que se haya asignado.
 - En caso de que alguna **situación de salud (incluyendo citas médicas), representación estudiantil o judicial**, coincida con días de exámenes, presentaciones y entrega de trabajos (entre otros), deberá presentar evidencia anticipadamente, (en los casos que sea posible). En los casos antes mencionados, los trabajos deberán entregarse anticipadamente. Sin embargo, en casos de exámenes, **no hay reposiciones**, por lo tanto la profesora evaluará la situación en sus méritos y tomará una determinación.
2. Estar al día en el material que se esté discutiendo en clase y en las lecturas asignadas. En caso de ausencia, es responsabilidad del estudiante ponerse al día sobre el material discutido y asignado.
 3. Ser puntuales en la hora de llegada a clase. El estudiante deberá evitar el entrar y salir constantemente del salón.
 4. En caso de que se asignaren trabajos o tareas para entregar, así como informes orales, los mismos deben entregarse y presentarse respectivamente, en la fecha pautada. No se aceptarán trabajos en fechas tardías.
 5. Asistir a los exámenes. Considere que si llega tarde a un examen, no tendrá tiempo adicional para realizar el mismo. **NO habrá exámenes de reposición**. Las reposiciones podrían concederse únicamente bajo circunstancias excepcionales, luego de que la profesora evalúe

y determine si es meritorio o no conceder tal reposición. Es deber del estudiante presentar una excusa razonable y válida en el término de siete (7) días calendario, a partir de la fecha del examen, para evaluar si se otorga o no la reposición del examen. Después de esa fecha, no se harán concesiones. Si el/la estudiante es consciente de antemano que se ausentará el día del examen, debe notificarlo a la profesora, para determinar si es meritorio adelantar el examen. Ninguna de las notas se eliminan ni se duplica su valor.

6. A lo largo del semestre pueden asignarse presentaciones grupales, trabajos o reflexiones, como criterios de evaluación adicionales a los exámenes ya establecidos. La puntuación de tales trabajos será adjudicada como bono, específicamente a algunos de los exámenes ya establecidos. Dependiendo de la temática del trabajo o asignación, la misma estará vinculada a alguna de las unidades del curso y por lo tanto, los puntos de bono se adjudicarán al examen de la unidad temática en cuestión.
7. El plagio en cualquiera de sus manifestaciones es intolerable. Cualquier estudiante que copie total o parcialmente las respuestas de otro estudiante en exámenes o trabajos escritos, al igual que si permite o ayuda a otro estudiante a copiarse, obtendrá nota de cero en dicho examen. En caso de que se asignen trabajos, asignaciones o reflexiones, cualquier estudiante que incurra en plagio para realizar tales asignaciones o trabajos, obtendrá cero en los mismos.
8. No se permite usar el celular para ninguna de sus funciones: conectar internet, hablar, enviar mensajes de texto, etc. De acuerdo con la **Certificación número 2005-06-13 del Senado Académico de la UPR en Aguadilla, debe eliminarse todo artefacto electrónico que pueda interrumpir y malograr el proceso de enseñanza-aprendizaje propio del salón de clases y de cualquier actividad académica.**
9. Exceptuando agua el consumo de alimentos y bebidas en el salón de clase está prohibido.
10. Los incompletos no se otorgan de forma automática. Si algún estudiante lo desea, deberá pedirlo expresa y personalmente al profesor (a), quien juzgará los méritos del caso.
11. La asistencia de invitad@s debe ser consultada anticipadamente con la profesora. Considere entre otras cosas que en cada salón hay un cupo limitado.
12. Traer a clase los materiales de lectura asignados es compulsorio por cuanto los mismos son instrumentos de trabajo que propician discusión centradas en los conceptos o fenómenos que constituyen nuestros objetos de estudio y reflexión.
13. Traer todos los materiales asignados y necesarios para desempeñar el trabajo en el salón de clases. Ello incluye, traer lápices para los días de exámenes.
14. No se tolerarán interrupciones producidas por ruidos o conversaciones innecesarias que estén fuera de orden y/o desvinculadas de la temática o discusión de las clases.